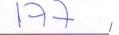


MAT.: Autoriza actividad.

CONCEPCION.

2.3 FEB 2010

RESOLUCION EXENTA Nº



TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por don CARLOS RODRÍGUEZ ULLOA, Departamento de Género, Central Unitaria de Trabajadores, Provincia de Concepción, mediante carta de fecha 23 de febrero de 2010.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley Nº 19.175 y Decreto Supremo Nº 1086 del Ministerio de Interior publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

RESUELVO:

1. AUTORIZASE, la reunión de personas consistente en una marcha para conmemorar el día de la mujer, el día 08 de marzo de 2010 entre las 11:00 horas y las 14:00 horas, desde la Plaza España por Barros Arana, Tucapel, hasta llegar a la caja de Compensación Los Andes de la comuna de Concepción.

La actividad autorizada tendrá por objeto la conmemoración de Día Internacional de la Mujer, y cuyo responsable es la Sr. CARLOS RODRÍGUEZ ULLOA, Departamento de Género, Central Unitaria de Trabajadores, Provincia de Concepción.

2. Asimismo, los responsables de la actividad deberán adoptar los resquardos y coordinaciones necesarias a fin de evitar aglomeraciones en los espacios públicos previamente indicados y en las calles aledañas, perturbación del tránsito peatonal y vehicular y cualquier otra consecuencia generada por la actividad en este acto autorizada y que signifique perturbación de Derechos al resto de los habitantes de la provincia. En dicho evento Carabineros deberá actuar de conformidad a sus facultades y competencias legales.

3. COMUNÍQUESE a Carabineros de Chile para su conocimiento, y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE (FDO) ERIC AEDO JELDRES - GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN - CRISTIAN SAN MARTÍN CARRASCO - ASESOR JURIDICO (S)

> BISTIANS AN MARTIN CARRASCO ASESOR JURIDICO (S)

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.

Distribución

CHILE Destinatario. VIII Zona de Carabineros de Ch

Prefectura de Concepción
Prefectura Policia de Investigaciones

ASESOBIA

Intendencia Regional Municipalidad de Concepción

Encargada Ley de Transparencia Asesoria Juridica

Correlativo

EAJ/CSMC/csmc. 23.01.2010